



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador



DECRETO No. 0198

(19 JUN 2015

Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la ley 819/2003, el decreto 0381 de 2014, las ordenanzas 168 de 1996 y 700 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante ordenanza No. 700 del 30 de noviembre de 2014, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

Que mediante decreto 0381 del 31 de diciembre de 2014, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

Que mediante ordenanza No. 639 del 30 de mayo de 2012, se adoptó el Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2012 - 2015 "Putumayo solidario y competitivo"

Que mediante ordenanza No. 702 del 28 de abril de 2015, se faculta al Gobernador del Departamento del Putumayo, para realzar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del Departamento para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

Que la administración departamental cancelo compromisos de vigencias expiradas los cuales se daran tramite de pago mediante conciliacion administrativas.

Que la Ordenanza 168 de 1996, en su artículo 91 dispuso que para abrir créditos adicionales al presupuesto se debe establecer de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital. Y que la disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental.

Que segun Ceertificación Contable expedida por la profecional especializada de Contabilidad, existen recursos del balance disponibles para ser incorporados al presupuesto del Departamento de la vigencia 2015.

Que la Secretaria departamental de Salud, mediante oficio de 25 de junio de 2015, solicita se realice un modificacion al rubro de Servicios contratados con empresas sociales del estado- Alto nivel de complejidad contraccreditando los recursos a Servicios contratados con istituciones prestadoras de servicios de salud

Que enconsideracion de lo anterior se hace necesario realizar las modificaciones presupuestales correspondientes, para garantizar la correcta ejecución de los recursos.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

0198
19 JUN 2015

ARTÍCULO PRIMERO: Crease y adiciones unos rubros en el presupuesto de ingresos y recursos de capital del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, en la suma de MIL CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS CON 12/100 CTVS, (\$1.190.484.206.12) así:

CODIGO		RUBRO	VALOR
		ADICION	1,190,484,206.12
0301 - 03		INGRESOS DE CAPITAL	867,595,156.12
0301 - 0315		RECURSOS DEL BALANCE	120,290,000.00
0301 - 031502		RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACI	120,290,000.00
0301 - 03150202	1014	ICLD RB	70,290,000.00
	1010		50,000,000.00
0301 - 031506		CANCELACION DE PASIVOS EXIGIBLES	747,305,156.12
0301 - 03150601	1622	Regalias Petroleras - Cancelacion de pasivos	35,703,850.00
	1619		205,150,000.00
	1627		506,451,306.12
0303 - 01		INGRESOS CORRIENTES	150,398,000.00
0303 - 0101		TRIBUTARIOS	150,398,000.00
0303 - 010118		IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABA	150,398,000.00
0303 - 01011801	1007	De Produccion Nacional - Cigarrillo I.C.L.D	150,398,000.00
0303 - 03		INGRESOS DE CAPITAL	172,491,050.00
0303 - 0315		RECURSOS DEL BALANCE	172,491,050.00
0303 - 031502		RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACI	102,491,050.00
0303 - 03150251	1457	4% Iva Tel.Movil - Cultura-RB	102,491,050.00
0303 - 031503		REINTEGROS	70,000,000.00
0303 - 03150301	1018	ICLD INDERCULTURA	70,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: - Con los recursos que habla el articulo anterior crease y adiciónese el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, en la suma de MIL CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS CON 12/100 CTVS, (\$1.190.484.206.12) así:

CODIGO	NO.	APROPIACION	FUENTES	SUB-VALOR	TOTAL
		ADICION			1,190,484,206.12
		EJE	FUENTE	1,190,484,206.12	
0301 - 3 - 5		POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO			443,179,050.00
		SECTOR			
0301 - 3 - 5 6		INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD			50,000,000.00
		PROGRAMA			
0301 - 3 - 5 6 4		TODOS CON FAMILIA			50,000,000.00
		SUBPROGRAMA			
0301 - 3 - 5 6 4		FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES			50,000,000.00

0198

19 JUN 2015

		PROYECTO			
0301 - 3 - 5 6 4 1 1		Proyecto de ejecucion de 14 eventos de fortalecimiento a las familias del Departamento			50,000,000.00
		SUB PROYECTO			
0301 - 3 - 5 6 4 1 1 1	1010	Creacion y fortalecimiento de redes de apoyo familiar y local para la ampliacion del programa generaciones con bienestar para la proteccion y promocion de los derechos de los niños niñas adolescentes en el Putumayo	ICLD Pob.Vulnerabl e	50,000,000.00	50,000,000.00
		SECTOR			
0301 - 3 - 5 8		CONSOLIDACION DE LA PAZ.			70,290,000.00
		PROGRAMA			
0301 - 3 - 5 8		DERECHOS HUMANOS CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.			70,290,000.00
		SUBPROGRAMA			
0301 - 3 - 5 8 1 4		PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.			70,290,000.00
		PROYECTO			
0301 - 3 - 5 8 1 4 1		Apoyo Para La Promocion De Los Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario En El Departamento Del Putumayo			70,290,000.00
		SUBPROYECTO			
0301 - 3 - 5 8 1 4 1 1	1014	Formacion En Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario En Los Municipios De Orito Puerto Asis Puerto Caicedo San Miguel Y Valle Del Guamuez Putumayo	ICLD	63,900,000	63,900,000.00
		SUBPROYECTO			
0301 - 3 - 5 8 1 4 1 2	1014	Formacion En Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario En Los Municipios De Orito Puerto Asis Puerto Caicedo San Miguel Y Valle Del Guamuez Putumayo (INTERVENTORIA)	ICLD	6,390,000	6,390,000.00

0198
19 JUN 2019

			SECTOR			
0303 - 3 - 5 2			CULTURA		0	172,491,050.00
			PROGRAMA			
0303 - 3 - 5 2 1			INTERCULTURALIDAD Y RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DE LOS PUTUMAYENSES		0	132,079,303.00
			SUBPROGRAMA			
0303 - 3 - 5 2 1 5			DESARROLLO ARTISTICO Y CREACION CULTURA			50,000,000.00
			PROYECTO			
0303 - 3 - 5 2 1 5 14			Apoyo para la promocion de eventos las artes y manifestaciones culturales del Departamento del Putumayo			50,000,000.00
			SUB PROYECTO			
0303-3-5 2 1 5 14 5	1018		Apoyo a las fiestas patronales de San Pedro y San Pablo en la Inspeccion de Puerto San Pedro Municipio de Puerto Caicedo Departamento del Putumayo	ICLD Reintegro	20,000,000.00	20,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 5 14 6	1018		Apoyo al sexto encuentro interdepartamental e internacional de danzas folcloricas Colegio Fray Bartolome Departamento del Putumayo	ICLD Reintegro	30,000,000.00	30,000,000.00
			SUBPROGRAMA			
0303 - 3 - 5 2 1 7			CONSERVACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL			82,079,303.00
			PROYECTO			
0303 - 3 - 5 2 1 7 8			Apoyo para desarrollar actividades de protección, promoción y difusión del patrimonio histórico y cultural del departamento del putumayo			82,079,303.00
			SUB PROYECTO			
0303 - 3 - 5 2 1 7 8 9	1457		Difusion y promocion del enuentro cultural de musica inedita y exposicion pictorica y artesanal Alcidez Jimenez como patrimonio cultural del Municipio de Puerto Caicedo Departamento del Putumayo	4% Iva Tel.Movil Cultura-RB	20,411,747.00	20,411,747.00

0303 - 3 - 5 2 1 7 8 10	1457	Apoyo para la promoción y difusión del patrimonio cultural del Departamento del Putumayo	4% Iva Tel.Movil - Cultura-RB	61,667,556.00	61,667,556.00
		PROGRAMA			
0303 - 3 - 5 2 3		TERRITORIO CULTURA Y DERECHOS DE LOS GRUPOS ETNICOS			40,411,747.00
		SUBPROGRAMA			
0303 - 3 - 5 2 3 1		IDENTIDAD CULTURAL DE LAS COMUNIDADES ETNICAS			40,411,747.00
		PROYECTO			
0303 - 3 - 5 2 3 1 2		Apoyo a investigaciones sobre patrimonio y/o contextos sociales e historicos e identidad etnica en el Departamento del Putumayo			20,411,747.00
		SUB PROYECTO			
0303 - 3 - 5 2 3 1 2 1	1457	Apoyo las carrozas del carnaval Arte Historia simbologia y memoria del Municipio de Santiago Proyecto de Investigación recreacion apropiacion difusion y salvaguarda de patrimonio inmaterial local Departamento del Putumayo	4% Iva Tel.Movil - Cultura-RB	20,411,747.00	20,411,747.00
		PROYECTO			
0303 - 3 - 5 2 3 1 8		Capacitaciones sobre identidad etnica dirigida para la comunidad afro o indigena del Departamento del Putumayo			20,000,000.00
		SUB PROYECTO			
0303 - 3 - 5 2 3 1 8 2	1018	Fortalecimiento de la identidad cultural a traves de la realizacion de talleres de sensibilizacion y elaboracion de artesanias en el cabildo yanacona yachay wasy de la vereda medio afan Municipio de Mocoa Putumayo	ICLD Reintegró	20,000,000.00	20,000,000.00
		SECTOR			
0303 - 3 - 5 3		DEPORTE Y RECREACION			150,398,000.00
		PROGRAMA			
0303 - 3 - 5 3 1		INCLUSION SOCIAL PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA RECREACION Y DEPORTE			150,398,000.00
		SUBPROGRAMA			
0303 - 3 - 5 3 1 1		FOMENTO DE LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA RECREACION DEPORTE COMUNITARIO Y ETNICO			41,958,000.00
		PROYECTO			

0198
19 JUN 2013

0303 - 3 - 53 1 1 7	1007	Apoyo con asistencia tecnica e implementacion a los centros de educacion fisica del Departamento del Putumayo	ICLD Deporte	-	26,958,000.00	26,958,000.00
		PROYECTO				
0303 - 3 - 53 1 1 13	1007	Aportes para el incremento de la practica regular de la actividad fisica y la recreacion en el Departamento del Putumayo.	ICLD Deporte	-	15,000,000.00	15,000,000.00
		SUBPROGRAMA				
0303 - 3 - 53 1 2		DEPORTE PARA LA INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO				108,440,000.00
		PROYECTO				
0303 - 3 - 53 1 2 1	1007	Aportes para la realizacion de campeonatos y competencias departamentales del sector asociado en el Departamento del Putumayo	ICLD Deporte	-	53,400,000.00	53,400,000.00
0303 - 3 - 53 1 2 3	1007	Aportes Para La Participacion De Deportistas En Certamenes Nacional E Internacional Del Deporte Asociado	ICLD Deporte	-	22,000,000.00	22,000,000.00
0303 - 3 - 53 1 2 5	1007	Aportes Con Asistencia Tecnica E Implementacion Deportiva A Las Escuelas De Formacion Deportiva Del Departamento Del Putumayo	ICLD Deporte	-	22,200,000.00	22,200,000.00
0303 - 3 - 53 1 2 9	1007	Aportes para la realizacion y participacion en competencias departamentales y nacionales de deportistas en situacion de discapacidad del Departamento del Putumayo	ICLD Deporte	-	10,840,000.00	10,840,000.00
		EJE				
0301 - 5 - 2		POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA				482,334,577.26
		SECTOR				
0301 - 5 - 2 2		GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES				482,334,577.26
		PROGRAMA				
0301 - 5 - 2 2		PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES				482,334,577.26
		SUBPROGRAMA				
0301 - 5 - 2 2 1		REDUCCION DEL RIESGO				482,334,577.26
		PROYECTO				

0998

79 JUN 2015

0301 - 5 - 2 2 1 1 1		Proyecto para mitigar riesgos en el Departamento del Putumayo			482,334,577.26
		SUB PROYECTO			
0301 - 5 - 2 2 1 1 1 3	1627	Prevención de desastres mediante la construcción de gaviones sectores varios en la rivera de la quebrada chinyoi casco urbano, municipio de Santiago, Departamento del Putumayo	Regalias ley 756/2000 - Canc pasivos-	482,334,577.26	482,334,577.26
		EJE			
0301 - 5 - 6		POR UN PUTUMAYO CON GOVERNABILIDAD ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA			264,970,578.86
		SECTOR			
0301 - 5 - 6 1		PLANEACION Y FORTALECIMIENTO Y ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			264,970,578.86
		PROGRAMA			
0301 - 5 - 6 1 12		PORCENTAJE DE REGALIAS CON MANEJO ESPECIAL			59,820,578.86
		SUBPROGRAMA			
0301 - 5 - 6 1 12 1		INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY			59,820,578.86
		PROYECTO			
0301 - 5 - 6 1 12 1 2		Utilizar hasta el diez por ciento (10%) de la participación regalias petroleras para la Interventoria técnicas de los proyectos que se ejecuten con estos recursos			59,820,578.86
		SUB PROYECTO			
0301 - 5 - 6 1 12 1 2 12	1622	Formulación de los planes básicos de ordenamiento territorial de los Municipios de Mocoa Puerto Asís Valle del Guamuez Leguizamo Orito y los esquemas de ordenamiento territorial de Puerto Guzman y Puerto Caicedo en el Departamento del Putumayo (Interventoria)	Regalias ley 756/2000 - Canc pasivos	35,703,850.00	35,703,850.00
		SUB PROYECTO			

19 JUN 2015
0198

0301 - 5 - 6 1 1 1 2 15	1627	Prevención de desastres mediante la construcción de gaviones sectores varios en la rivera de la quebrada chinyoi casco urbano, municipio de Santiago, Departamento del Putumayo. (interventoria)	Regalias ley 756/2000 - Canc pasivos-	24,116,728.86	24,116,728.86
		PROGRAMA			
0301 - 5 - 6 1 4		PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL			205,150,000.00
		SUBPROGRAMA			
0301 - 5 - 6 1 4 1		ORDENAMIENTO TERRITORIAL			205,150,000.00
		PROYECTO			
0301 - 5 - 6 1 4 1 1		Planes basicos de ordenamiento y esquemas de ordenamiento territorial			205,150,000.00
		SUB PROYECTO			
0301 - 5 - 6 1 4 1 1 1 -	1619	Formulacion de los planes basicos de ordenamiento territorial de los Municipios de Mocoa Puerto Asis Valle del Guamuez Leguizamo Orito y los esquemas de ordenamiento territorial de Puerto Guzman y Puerto Caicedo en el Departamento del Putumayo	Regalias ley 756/2000 - Canc pasivos-	205,150,000.00	205,150,000.00

ARTICULO TERCERO: Contracreditese unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, así:

CODIGO	NO.	APROPIACION	FUENTES	SUB-VALOR	TOTAL
0301 - 3 - 5		POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO			500,000,000.00
		SECTOR			
0302 - 3 - 5 4	1	SALUD			500,000,000.00
		PROGRAMA			
0302 - 3 - 5 4 2		UN NUEVO MODELO DE ATENCION EN SALUD			500,000,000.00
		SUBPROGRAMA			
0302 - 3 - 5 4 2 1		MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD			500,000,000.00
		PROYECTO			
0301 - 3 - 5 6 1 1		Proyecto para la prestacion de servicios de salud para la poblacion beneficiaria del departamento del putumayo			500,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 1 1 1		Prestacion de servicios a la poblacion pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda			500,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 1 1 1 1		Prestacion de servicios de salud para la Poblacion Pobre No Asegurada			500,000,000.00

0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 1 1		Servicios contratados con Empresas Sociales del Estado			500,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 1 1 3	4000	Alto nivel de complejidad		500,000,000.00	500,000,000.00

ARTICULO CUARTO: Acredítese unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, así:

CODIGO	NO.	APROPIACION	FUENTES	SUB-VALOR	TOTAL
0301 - 3 - 5		POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO			500,000,000.00
		SECTOR			
0302 - 3 - 5 4		SALUD			500,000,000.00
		PROGRAMA			
0302 - 3 - 5 4 2		UN NUEVO MODELO DE ATENCION EN SALUD			500,000,000.00
		SUBPROGRAMA			
0302 - 3 - 5 4 2 1		MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD			500,000,000.00
		PROYECTO			
0301 - 3 - 5 6 4 1 1		Proyecto para la prestacion de servicios de salud para la poblacion beneficiaria del departamento del putumayo			500,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1		Prestacion de servicios a la poblacion pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda			500,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 1		Prestacion de servicios de salud para la Poblacion Pobre No Asegurada			500,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 1 3		Servicios contratados con instituciones prestadoras de servicios de salud Privadas o Mixtas			500,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 1 3 3	4000	Alto nivel de complejidad		500,000,000.00	500,000,000.00

ARTICULO QUINTO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO SEXTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

19 JUN 2015

JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO
Gobernador del Putumayo

Aprobó: Jairo F. Rosero V.
Secretario de Hacienda

Elaboró: Elva M. Rosero O.
Prof. Esp. de Presupuesto.